

ACTA No. 5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA. CELEBRADA AL 31 DE ENERO DEL 2016

En el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, a los 24 Días del mes de Septiembre del 2017, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Prensa y Edmundo Carvajal, lugar en el que funciona la compañía TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA., se encuentra presente la señora Gloria Milena Díaz, quien acredita, mediante poderes que se archivan en la compañía, ser representante de la compañía ecuatoriana TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA.; las que son accionistas y representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de TEXTILCARDIZ CÍA. LTDA., y quien, a nombre de sus representadas, resuelve, de conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el Art. 238 de la Ley de la materia, constituirse en la Junta General Universal extraordinaria de accionistas.

También se encuentran presentes los señores Carmen Díaz Presidente y Gloria Milena Díaz, Gerente General de la compañía. Actúa como Secretario el señor Jonathan Durán, Secretario de la compañía y el Señor Milton Viteri representante de la Señora Carolina Viteri.

Preside la reunión la señora Carmen Adiela Díaz, quien dispone que el Secretario realice un alistamiento de los accionistas representados y el número de acciones que cada uno de ellos en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
GLORIA MILENA DIAZ	19800	19800	99%
CAROLINA VITERI DIAZ	200.00	200.00	1%
TOTAL	20,000,00	20,000,00	100%

Una vez que el apoderado de las accionistas ha resuelto constituirse en Junta General Universal ordinaria, el Presidente declara instalada la reunión.

El señor Secretario propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta la señora Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre 2015

DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2015

TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015

CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2015.

CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidos en el ejercicio que corresponde al año 2015.

El señor apoderado de las accionistas en la atención a la agenda propuesta por la Secretaria para esta reunión, acepta tratarla y aprueba, por lo que pide a la Presidencia que declare instalada la reunión y disponga su tratamiento.

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere el caso respecto del Informe que presenta la señora Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 DE Diciembre de 2015.

La presidencia dispone que Secretaria de lectura del informe de labores que presenta la señora Gerente General de la compañía a la Junta General de accionistas, en cumplimiento de lo que dispones la Ley de Compañías y el estatuto social, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y que ha estado para conocimiento y consideración de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley.

Secretaria procede de acuerdo con la disposición de la Presidencia; y una vez terminada la lectura del informe, pide a la Junta General que haga conocer cualquier inquietud relacionada con el contenido del informe.

La Junta General analiza el informe que presenta la señora Gerente General y, por unanimidad, resuelve aprobarlo, con un voto de aplauso y felicitación por el cumplimiento de la función encomendada.

DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2015

La Presidencia dispone que Secretaria de lectura al informe que presenta el señor Comisario de la compañía, él mismo que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación que prevé la Ley, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Secretario, de acuerdo con lo dispuesto, da lectura al informe que presenta el señor Comisario de la Compañía, para conocimiento de la Junta General de las accionistas.

La Junta General resuelve dar por conocido el informe del señor Comisario, correspondiente al análisis que realiza sobre el cumplimiento de la Ley, los estatutos y las decisiones de la Junta General, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015

El Secretario de la compañía manifiesta a la Junta General que, en cumplimiento de lo que disponen la Ley y el estatuto social, los balances correspondientes al ejercicio económico de 2016 han estado a disposición de los señores accionistas con la anticipación que contempla la Ley.

La Junta General deliberara sobre el punto planteado y en atención a que los documentos han sido debidamente analizados no realiza ninguna pregunta sobre su contenido y resuelve aprobarlos por unanimidad, con voto de aplauso para la Administración por los resultados conseguidos.

CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2015.

El señor Secretario hace conocer a la junta General que los Auditores Externos de la compañía, una vez que los balances han sido puestos a su consideración por la Administración, han emitido su opinión la que consta del informe respectivo.

La Junta General deliberara sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido el informe que presentan los Auditores Externos de la compañía.

CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2016.

La Junta General, visto el balance que presenta la Administración de la compañía la recomendación que hace la señora Gerente General, resuelve por unanimidad, no distribuir la totalidad de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico que se analiza; utilidades que alcanzan a la suma de USD\$ 45.348,95 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) ya descontado lo que correspondan por el pago de los impuestos, por la entrega del porcentaje que corresponde a los trabajadores en dichas utilidades y el modo destinado a la formación de la reserva legal de la compañía. Y puesto que este año refleja una perdida tributaria de USD \$ 97.819,64 (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a causa de los gastos no deducibles realizados en el exterior y los cuales no se realizaron sus respectivas retenciones para poderlos hacer deducibles.

A las 12h30, y una vez que la Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para conocimiento de la presente Junta General universal ordinaria de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de una hora a fin de que Secretaria elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo de receso la Presidencia reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaria da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes a ella.

Carmen Adíela Díaz
PRESIDENTE

Milton Viteri (Carolina Viteri)
SOCIO

Gloria Milena Díaz
GERENTE GENERAL

Jonathan Durán Vega
SECRETARÍO